

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS “REACONDICIONAMIENTO DE HABITACIONES Y BAÑOS DEL HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA”, “REFORMA HABITACIONES HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ” Y “REFORMA DE HABITACIONES HOTEL LOS CAMELLOS”, REALIZADO A PETICIÓN DE HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA).

Vista la necesidad de acometer obras de mejora y rehabilitación de las habitaciones del Hotel Escuela Santa Brígida, el Hotel Escuela Santa Cruz y el Hotel Los Camellos, y visto el informe favorable del Dpto. de Coordinación de Obras e Inversiones de HECANSA, de fecha de 10 de julio de 2024, los proyectos realizados por los proyectistas Dña. Cira González Pérez y D. Pablo León Sánchez, la CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, como Órgano de contratación según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

1º.- Aprobar los proyectos “Reacondicionamiento de habitaciones y baños del Hotel Escuela Santa Brígida”, “Reforma habitaciones Hotel Escuela Santa Cruz” y “Reforma de habitaciones Hotel Los Camellos”, presentados por los proyectistas Dña. Cira González Pérez y D. Pablo León Sánchez.

2º.- Autorizar un gasto máximo de un millón novecientos tres mil noventa euros y noventa y cuatro céntimos (1.903.090,94 €) – impuestos incluidos-, para la ejecución de la citada reforma, que se ofertará por los canales legalmente establecidos y con los requisitos fijados para este tipo de contrataciones en la Ley de Contratos del Sector Público.

3º.- Se dispone la incorporación de este Acuerdo al expediente de contratación y su publicación en el perfil de contratante.

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,

Paola Plasencia Arzola
Consejera Delegada

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 10/07/2024 a las 13:17:09
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: RRU926I2J3OZNNTTVDXFFBTJX0000017965	 
Este documento ha sido descargado el 10-07-2024 13:05:26	